

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11364 *Resolución de 30 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/914/2008, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de abril), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Trabajo e Inmigración de 25 de noviembre de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.2.c) del Real Decreto 542/2009, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo e Inmigración, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera, Subsistencia de órganos, del Real Decreto 640/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, los puestos adjudicados dependientes de órganos suprimidos o modificados, se identifican con la denominación y adscripción orgánica que tenían hasta que se realice la oportuna modificación orgánica.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien

recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 30 de junio de 2009.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, Carmen Gomis Bernal.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.PROGRAMADORES INFORMATICA DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0110392324 A1632	ROMERO	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	4230627
		NOMBELA	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	22
		ANGEL	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	JEFE DE UNIDAD	10.801,98
2	5044778902 A1632	GARCIA	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	1135779
		CASERO	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	18
		MARIA	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TECNICO MEDIO DE INFORMATICA	7.074,62
3	3495284913 A1632	FERNANDEZ	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	OURENSE	3950974
		FERNANDEZ	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	OURENSE	18
		JOSE ALFONSO	DIRECCION PROVINCIAL DE OURENSE	ANALISTA PROGRAMADOR N18	5.793,90
4	1680161002 A1632	BACHILLER	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	4671759
		GIL	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	18
		JOSE LUIS	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TECNICO MEDIO DE INFORMATICA	7.074,62
5	4444716468 A1632	GONZALEZ	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	A CORUÑA	4671772
		CID	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	CORUÑA, A	18
		JUAN JOSE	DIRECCION PROVINCIAL DE A CORUÑA	PROGRAMADOR DE PRIMERA	5.993,12
6	3266986768 A1632	IGLESIAS	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	4671764
		MIRAD	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	18
		JESUS	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TECNICO MEDIO DE INFORMATICA	7.074,62
7	3126207335 A1632	RODRIGUEZ	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	SEVILLA	3440981
		REVUELTA	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS-	SEVILLA	18
		FERNANDO	DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA	ANALISTA PROGRAMADOR N18	5.793,90
8	2016577946 A1632	GENER	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	VALENCIA	4671767
		ALMENAR	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	VALENCIA	18
		LUIS	DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA	ANALISTA PROGRAMADOR	7.074,62
9	7024198635 A1632	LLORENTE	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	3154513
		MARCOS	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	18
		JORGE JUAN	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TECNICO MEDIO DE INFORMATICA	7.074,62
10	1316652624 A1632	GARCIA	MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION	MADRID	936556
		CASTANEDA	S. DE E. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MADRID	18
		JESUS	GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TECNICO MEDIO DE INFORMATICA	7.074,62

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo